

Acta DEFINITIVA de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad

Fecha y hora: **10 de mayo de 2024 a las 12:30 en segunda convocatoria.**

Modalidad: **ambas, presencial y online.**

Lugar: Sala de Juntas del Edificio de Educación Física y campus virtual de la ULPGC

Incidencia: Corte de audición durante una intervención de un profesor en el punto 2º que se recuperó en dos minutos aproximadamente.

Preside: Javier Chavarren Cabrero

Secretaría: Joaquín Sanchís Moysi

Asisten presencialmente

Carlos Fontanillo Macías,
Francisco Nery Ramos Almeida
José Antonio Serrano Sánchez
Lilian Rosa Pérez Santana
Marcos Martín Rincón
Miriam E. Quiroga Escudero
Pedro Sosa Alsó
Rubén Pérez Montesdeoca
Ulises Castro Núñez
Yolanda Bergaz Moro

Asisten Telemáticamente

Ana Isabel Lemes Hernández
Miguel Ángel Betancor León

Justifican la ausencia:

Covadonga Mateos Padorno
Ignacio González Robayna
Jose Antonio López Calbet
Víctor Lorenzo Alonso Delgado
Cecilia Dorado García

Ausentes:

Adelina González Muñoz
Gisele García Rodríguez
Jordan Noel Betancor
Juan Carlos Gómez Perlado
Virginia Gellberg del Río

Asuntos a tratar en el orden del día

1. Informe del decano.
2. Acuerdos que procedan sobre la vinculación de ámbito de conocimiento a las materias básicas de titulación.
3. Aprobación, si procede, de los informes del profesorado dentro del programa DOCENTIA curso 2023-2024.
4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo la sesión

Punto primero. Informe del Decano

El Decano informa a los miembros de la Junta de los siguientes asuntos:

- Que se celebraron las pruebas de acceso a la FCAD con el nuevo formato, en la convocatoria de abril, se presentaron entre 240-250 candidatos y transcurrieron con total normalidad.
- Que se ha resuelto la Resolución de las convocatorias de equipamiento y reequipamiento de material docente, a la que concurrimos juntamente con el Departamento de EF, que se han resuelto de modo favorable, habiéndose concedido una financiación de 13,028 euros en la de equipamiento y 2,998 euros para reequipamiento.
- Informa de que el parking de profesores requiere mantenimiento periódico y tiene costes fijos de alquiler. Actualmente tiene un bajo nivel de uso por parte del profesorado y el PTGAS. El Decano anima y propone a los profesores a hacer uso del parking para justificar ante gerencia su mantenimiento, ya que es necesario en ciertos momentos del curso y se corre el riesgo de perderlo.
- Que el seguro de accidentes contratado para los estudiantes la ULPGC lo tramitó con una compañía privada, que tiene su propio protocolo de derivación de pacientes en caso de accidente. Informa a los profesores que no deriven a los estudiantes a los servicios sanitarios públicos. Se enviará una circular al profesorado informando de esta circunstancia.

Punto segundo. - Acuerdos que procedan sobre la vinculación de ámbito de conocimiento a las materias básicas de titulación.

El presidente informa que a instancia de la dirección de Titulaciones de la ULPGC se debe reglamentariamente proceder a una modificación no sustancial del título para cumplir con el RD 822/2021. Esta modificación no sustancial consiste en que al menos el 50% de las materias básicas que se describen en el anexo I deben estar adscritas al mismo ámbito de conocimiento del título, que en nuestro caso es Actividad Física y Ciencias del Deporte.

El presidente proyecta y presenta en la pantalla de la sala la propuesta que fue debatida y acordada en la Comisión de Calidad de la FCAFD (ver anexo 1), comenta los criterios que se siguieron en la Comisión para presentar la propuesta y abre un turno de debate en la que intervienen varios profesores. Se debate sobre la pertinencia de que la asignatura de anatomía humana aplicada a la AF y deportes se adscriba al ámbito de conocimiento de AFCD o al de ciencias biomédicas. La profesora Lilian Pérez propone que dicha asignatura se adscriba al ámbito de ciencias biomédicas. Se solicitan aclaraciones y preguntas sobre la propuesta de adscripción a los ámbitos de conocimiento a los que se responde con que es un procedimiento de modificación que afecta particularmente a la transferencia y reconocimiento de créditos y que no tiene efectos en la adscripción de los profesores.

El debate se extiende varios turnos de intervención, agotados los cuales el Presidente propone la votación simultánea de las dos propuestas existentes, la de la profesora Lilian Pérez y la de la Comisión de Calidad, con el resultado de 4 votos a favor de la propuesta de adscribir la asignatura de Fundamentos de la Anatomía Humana aplicada a la AF y deportes al ámbito de Ciencias Biomédicas, 7 votos a favor de la propuesta de la Comisión de Calidad (Anexo 1) y 2 abstenciones, quedando en consecuencia aprobada la propuesta que se adjunta como Anexo 1.

Punto tercero. Aprobación, si procede, de los informes del profesorado dentro del programa DOCENTIA curso 2023-2024.

El presidente informa que se han seguido todos los trámites en relación con los informes del programa Docencia de evaluación del profesorado y que los profesores afectados ya tienen conocimiento y han podido intervenir. Da la palabra al Vicedecano de Calidad que explica el procedimiento que se sigue con los informes, que se hacen cada 3 años y abarca los tres años anteriores a la evaluación. No hay preguntas y el Presidente consulta si se pueden considerar aprobados por asentimiento, sin que ningún miembro plantee objeciones, aprobándose por asentimiento general.

Punto cuarto. Acuerdos que procedan sobre la oferta de plazas por traslado de expediente.

El presidente explica que este ha sido un punto sobrevenido, mediante requerimiento urgente del Vicerrectorado de estudiantes, derivado del nuevo Reglamento Regulador de los Procedimientos de Admisión por Traslado de Expediente, instando a los centros a aprobar y comunicar el número de plazas que se ofertan para acoger estudiantes que deseen continuar sus estudios en la ULPGC. El presidente expone que ha estudiado la cuantía de estudiantes en esta circunstancias y propone aprobar 3 plazas a partir de segundo. Se establece un debate sobre la cuantía de plazas que se pueden aceptar, en la que intervienen varios profesores llegando a un consenso en la cuantía de 5 plazas por curso (15 en total) para acoger estudiantes a partir del segundo curso sin que nadie ponga objeciones y se considera aprobado por asentimiento general.

Punto quinto. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos o preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:35

Vº.Bº. El Presidente

El Secretario

ANEXO 1. Adscripción de las asignaturas básicas del título de Grado en CAFD

ASIGNATURAS BÁSICAS	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Antropología	<i>Actividad física y ciencias del deporte</i>
Historia de la actividad física y del deporte	<i>Actividad física y ciencias del deporte</i>
Fundamentos de la anatomía humana aplicada a la actividad física y deportes	<i>Actividad física y ciencias del deporte</i>
Educación física de base y desarrollo motor	<i>Actividad física y ciencias del deporte</i>
Fisiología humana	Ciencias biomédicas
Psicología de la actividad física y la competición	<i>Actividad física y ciencias del deporte</i>
Pedagogía de la actividad física y del deporte	<i>Actividad física y ciencias del deporte</i>
Sociología de la actividad física y del deporte	<i>Actividad física y ciencias del deporte</i>
Gestión de organizaciones y servicios deportivos	<i>Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing,</i>
Didáctica de la actividad física e iniciación deportiva	<i>Actividad física y ciencias del deporte</i>